

**CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE  
ESTATUTO ORGÁNICO**

**REUNIÓN ORDINARIA No. 338-2021**

**Hora de inicio:** 9:00 a.m.

**Fecha reunión:** Martes 18 de mayo de 2021

**PARTICIPANTES:** Dr. Luis Gerardo Meza Cascante (quien coordina), M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, M.Sc. María Estrada Sánchez y el Sr. Esteban González Valverde (todos por vía zoom)

El señor Luis Gerardo Meza, da lectura a la agenda y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación Minuta 337-2021
3. Correspondencia
4. Atención solicitud del Sr. Alfonso Argüello Ugalde
5. Varios

**2. Aprobación de la Minuta 337-2020**

Se aprueba la Minuta 337-2020, sin ninguna observación.

**3. Correspondencia**

**CORRESPONDENCIA POR TRASLADO DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

**Sesión No. 3215, Artículo 3, incisos: 17 y 33, del 05 de mayo de 2021.**

**17.R-389-2021** Memorando con fecha de recibido 30 de abril de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual remite informe de seguimiento por parte de la Rectoría, a los Acuerdos del IV Congreso Institucional. (SCI-695-04-2021) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes**

**33. Correo electrónico,** con fecha de recibido 30 de abril de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al correo

[secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr), en el cual indica que por considerarlo de interés, remite información sobre publicación en el Diario Oficial La Gaceta No. 78, del viernes 23 de abril de 2021, conteniendo la R-DC-00021-2021, que se refiere a las modificaciones sobre la Estructura Orgánica de la CGR. **(SCI-698-05-2021) Firma digital**

**Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes.**

**Sesión No. 3216, Artículo 3, incisos: 12 y 32, del 12 de mayo de 2021.**

**12. Correo electrónico**, con fecha de recibido 06 de mayo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al correo [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr), en el cual remite para conocimiento, el oficio DFOE-0031-2021, emitido por la Contraloría General de la República, Despacho Contralor, dirigido a Auditores (as) Internos (as), donde comunica la Resolución No. R-DC-00022-2021, del 24 de marzo del año en curso, publicada en Gaceta No. 80 del 27 de abril de 2021, relacionada con los cambios en la estructura orgánica de la CGR. La información remitida señala que el ITCR, así como las otras universidades públicas y el CONARE, deja de pertenecer al área de Fiscalización de Servicios Sociales a cargo del Máster Manuel Umaña Corrales y pasa a pertenecer al Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, a cargo de la Licda. Jessica Víquez Alvarado. **(SCI-720-05-2021) Firma digital**

**Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes.**

**32. Mensaje de Correo Electrónico** con fecha de recibido 11 de mayo de 2021, suscrito por el Sr. Alfonso Argüello Ugalde, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional y a los Señores Miembros del Consejo Institucional, en el cual adjunta documento que incluye petición, con el propósito de que sea estudiada en el Consejo Institucional. **Contenido Confidencial (SCI-734-10-2020)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico. Punto de agenda de la reunión de hoy.**

## **CORRESPONDENCIA QUE INGRESA DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN**

**1. SCI-451-2021** Memorando con fecha de recibido 07 de mayo de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, con copia al Consejo Institucional, en el cual traslada el oficio R-372-2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual en atención a la solicitud planteada en la Sesión Ordinaria No. 3204, Artículo 10, del 17 de febrero de 2021. **“Interpretación del artículo 27 del Reglamento de Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite el análisis realizado por el Comité de Becas a las “Directrices para la administración presupuestaria del Programa de Becas”, según oficio PB-173-2021. Dicho traslado se realiza dado que el tema se originó producto del análisis de la Comisión de Estatuto Orgánico. (SCI-722-05-2021) Firma digital**

**Se toma nota. El señor Luis Gerardo Meza comenta que parece que aún no han entendido la solicitud, lo mejor es invitar a don Luis Paulino y explicarle el tema.**

- 2. FEITEC-VPSC-017-2021** Memorando con fecha de recibido 13 de mayo de 2021, suscrito por el Sr. Luis José Chacón Aguilar, Vicepresidente FEITEC San Carlos Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual solicita una revisión al Reglamento de Programas de Producción de Departamento Académicos del ITCR, para valorar la modificación del Capítulo 4, Artículo 6 del reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR para que se ajuste al estatuto orgánico en lo correspondiente al porcentaje de representación estudiantil.

**Se toma nota. Se dispone que el señor Esteban González revisará el Reglamento. Agendar para la próxima reunión.**

### **CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN**

- 1. SCI-406-2021** Memorando con fecha de recibido 26 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido a la M.Sc. Ingrid Herrera Jiménez, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, en el cual en atención al oficio TIE-047-2021 le informa que el pleno del Consejo Institucional aprobó, en la Sesión Ordinaria No. 3201, Artículo 08, realizada el 03 de febrero del 2021, el acuerdo cuyo "Asunto" indica lo siguiente: Atención del acuerdo de la Asamblea Institucional Representativa de la Sesión Ordinaria 94-2018 relativo a la revisión de normativa institucional para asegurar la correcta implementación de lo aprobado en Campus Tecnológicos y Centros Académicos en la "Norma Reglamentaria Art. 58 Proceso de Elección y sustitución temporal directores, del Estatuto Orgánico del ITCR". De manera que la inquietud planteada en el oficio TIE-047-2021 está en fase de atención en la AIR, que es la instancia con competencia para resolver por el fondo. (SCI-665-04-2021) Firma digital

**Se toma nota.**

#### **4. Atención solicitud del Sr. Alfonso Argüello Ugalde**

El señor Luis Gerardo Meza explica el oficio enviado por el señor Argüello, en el cual solicita un análisis y pronunciamiento del Consejo Institucional sobre la Resolución de Rectoría RR-281-2020.

El señor Luis Gerardo Meza informa que, el señor Luis Paulino Méndez considera que ya se atendió la solicitud, y que en la resolución el señor Juan Pablo Alcázar no participo, pero el señor Argüello indica que la respuesta no fue lo que él solicito y que además la grabación que recibió por parte de la Junta de Relaciones no está completa, por lo que el señor Luis Paulino Méndez envió un correo a la señorita Kendy Chacón solicitándole que haga entrega de la grabación. Además, está solicitando una interpretación del artículo 63, inciso g,

del Estatuto Orgánico. Añade que, lo que pide es una interpretación auténtica del fondo

Se dispone a enviar un oficio al señor Argüello indicándole que se ha recibido su nota y que se va a analizar y atender como corresponda.

Agrega que para resolver se puede convocar a la Junta de Relaciones para conocer si se ha hecho algún cambio en el procedimiento en el nuevo texto de la Convención Colectiva.

## **5. Varios**

La señora Ana Rosa Ruiz indica que, en el Estatuto Orgánico inicial cuando arranca se determina cuáles son los departamentos académicos y cuáles no, consulta si se ha derogado.

El señor Luis Gerardo Meza responde que conoce de la derogatoria de algunos artículos transitorios del Estatuto Orgánico, pero no precisa cuáles están vigentes y cuáles no.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión a las 9:45 a.m.

**Dr. Luis Gerardo Meza Cascante**  
**Coordinador**

**Sra. Zeneida Rojas Calvo**  
**Secretaria**

Zrc\*\*